



# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

## Datos Del Expediente:

SALARIO SOCIAL		
Unidad Tramitadora: SERVICIOS SOCIALES - MAM		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
📁 229/2020	📄 SSO141019	31-03-2020
		
5Z1Q2O23051J3H5M0SKQ		

## RESOLUCIÓN

**ASUNTO:229/2020 -SALARIO SOCIAL: Proyecto Local de incorporación Social.**

**SELECCIÓN PARTICIPANTES EN EL "CURSO PARA OBTENER EL PERMISO DE CONDUCIR B" QUE SE DESARROLLA DENTRO DEL PROYECTO LOCAL DE INCORPORACION SOCIAL AÑO 2020**

Examinado el Exp. 229/2020 que se instruye para el desarrollo del Proyecto Local de Incorporación Social destinado a colectivos de personas en riesgo y/o situaciones de exclusión social derivados de la Ley del Principado de Asturias 4/2005, del 28 de octubre, del Salario Social Básico.

Visto que en la Junta de Gobierno Local celebrada el 1 de agosto del 2019 se aprobaban las actividades formativas a desarrollar en el PLIS 2019 (Expt.1092/2019, así como los requisitos y criterios de selección de los participantes, siendo el Curso para la Obtención del Permiso de Conducir B y C + CAP, uno de ellos.

Examinado el expediente de contratación 2279/2019 en el que se establece la contratación del servicio de formación para la obtención del permiso de conducir B y del permiso de conducir C+CAP y que una vez iniciado el procedimiento para la contratación del servicio objeto del contrato, se pone de manifiesto por parte del departamento de contratación, la imposibilidad de realizar el estudio de tramitación del mismo, así como el cumplimiento de los distintos plazos establecidos por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para los contratos de procedimiento abierto, no pudiendo resolver éste antes de la finalización del año, con tiempo suficiente para poder ejecutar la formación correspondiente al LOTE 1 en el año 2019.

Por este motivo, se procede a modificar los documentos técnicos, estableciendo en ellos que ambos lotes serán realizados en el año 2020 con cargo al ejercicio del 2020 y continuando con la tramitación anticipada del expediente, según Informe del Departamento de Intervención del 20/11/2019.

Finalmente, por Resolución de Alcaldía del 13/02/2020 se adjudica dicho contrato, por lo que se procede a abrir un plazo de presentación de solicitudes para las personas del concejo interesadas en participar (del 19 de febrero al 3 de marzo del 2020).

Vistas las solicitudes presentadas por las personas interesadas en participar en la acción formativa "Curso para la Obtención del Permiso de Conducir B "(LOTE 1 del contrato), así como la documentación pertinente para su valoración y una vez valoradas las mismas conforme a los criterios aprobados por la Junta de Gobierno Local del 1 de agosto del 2019 en su punto tercero, donde establece que,



# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Se aplicará una fase de concurso con el siguiente baremo de puntuación:

- Perceptores del Salario Social Básico- 15 puntos
- Beneficiarios de otras Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales-10 puntos
- Personas que se encuentren la situación contemplada en el apartado 3 del punto tercero del citado acuerdo- 9 puntos
- Antigüedad o periodo de inscripción como parado en la Oficina de Empleo:
  - Hasta un año de antigüedad- 4 puntos
  - Entre uno y dos años- 5 puntos
  - Más de dos años de antigüedad- 6 puntos
- Mayores de cuarenta y cinco-3 puntos
- Menores de treinta años-3 puntos

(En el caso de empate en la puntuación el orden quedará determinado por la antigüedad en el desempleo)

Esta Alcaldía resuelve en el uso de las atribuciones conferidas por el Art. 21 de la Ley 7/85 reguladora de las Bases de Régimen Local,

## RESUELVE:

**PRIMERO:** Admitir a las 27 personas que seguidamente se relacionan, en el "Curso para la obtención del Permiso de Conducir B" siendo éstos los de mayor puntuación en la fase de valoración y en orden de mayor a menor.

## PERSONAS SELECCIONADAS PARA PARTICIPAR EN EL "CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR B"

DNI	PUNTUACION DESGLOSADA FASE CONCURSO	PUNTUACION TOTAL
X1497128N	SSB: 15 SPSS: >45: 3 apartado 3 pto tercero: 9 DESEMPLEO: 4	31
Y0804717F	SSB: 15 SPSS: >45: 3 apartado 3 pto tercero: 9 DESEMPLEO: 6	30
11440256X	SSB: 15 SPSS: >45:3 apartado 3 pto tercero: DESEMPLEO: 6	24
71902685Q	SSB: 15 SPSS: <30:3 apartado 3 pto tercero: DESEMPLEO:6	24
71974758F	SSB: 15 SPSS: <30:3 apartado 3 pto tercero: DESEMPLEO: 6	24
71978791	SSB: 15 SPSS: <30: 3 apartado 3 pto tercero: DESEMPLEO: 6	24
71988144F	SSB: 15 SPSS: <30: 3 apartado 3 pto tercero: DESEMPLEO: 5	23
11438406T	SSB: 15 SPSS: >45:3 apartado 3 pto tercero: DESEMPLEO: 5	23
11400599M	SSB: 15 SPSS: >45:3 apartado 3 pto tercero: DESEMPLEO: 5	23
11095113M	SSB: 15 SPSS: <30: 3 apartado 3 pto tercero: DESEMPLEO: 4	22
X8832537P	SSB: 15 SPSS: <30: 3 apartado 3 pto tercero: DESEMPLEO: 4	22
71978849G	SSB: 15 SPSS: <30:3 apartado 3 pto tercero: DESEMPLEO: 4	22
71978682K	SSB: 15 SPSS: <30:3 apartado 3 pto tercero: DESEMPLEO: 4	22
71899729G	SSB: 15 SPSS: <30: 3 apartado 3 pto tercero: DESEMPLEO: 4	22

**AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN**

58429292T	SSB: 15	SPSS: <30: 3 DESEMPLEO: 4	apartado 3 pto tercero:	22
71906668C	SSB: 15	SPSS: <30:3 DESEMPLEO: 4	apartado 3 pto tercero:	22
71984607N	SSB: 15	SPSS: <30:3 DESEMPLEO: 4	apartado 3 pto tercero:	22
71892021R	SSB: 15	SPSS: >45: DESEMPLEO: 6	apartado 3 pto tercero:	21
71886903N	SSB: 15	SPSS: >45: DESEMPLEO:4	apartado 3 pto tercero:	19
71902287D	SSB: 15	SPSS: >45: DESEMPLEO. 4	apartado 3 pto tercero:	19
71984578Y	SSB: 15	SPSS: <30:3 DESEMPLEO: OCUPADO	apartado 3 pto tercero:	18
11418325K	SSB:	SPSS: >45:3 DESEMPLEO: 6	apartado 3 pto tercero:	9
52519525Z	SSB:	SPSS: >45:3 DESEMPLEO: 6	apartado 3 pto tercero:	9
71978801T	SSB:	SPSS: >45:3 DESEMPLEO: 6	apartado 3 pto tercero:	9
04242858N	SSB:	SPSS: >45:3 DESEMPLEO: 5	apartado 3 pto tercero:	8
Y06367420E	SSB:	SPSS: <30:3 DESEMPLEO: 5	apartado 3 pto tercero:	8
71905521T	SSB:	SPSS: <30:3 DESEMPLEO: 4	apartado 3 pto tercero:	7

**PERSONAS QUE CONFORMAN LA BOLSA DE ASPIRANTES QUE NO HAN OBTENIDO PLAZA POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

DNI	PUNTUACION DESGLOSADA FASE CONCURSO			PUNTUACION TOTAL
71906156Z	SSB:	SPSS: <30 :3 DESEMPLEO: 4	apartado 3 pto tercero:	7
71902083N	SSB:	SPSS: <30 :3 DESEMPLEO: 4	apartado 3 pto tercero:	7
Y06038249G	SSB:	SPSS: <30: 3 DESEMPLEO: 4	apartado 3 pto tercero:	7
71988918E	SSB:	SPSS: <30: 3 DESEMPLEO: 4	apartado 3 pto tercero:	7
71965889Q	SSB:	SPSS: <30:3 DESEMPLEO:4	apartado 3 pto tercero:	7
71901482D	SSB:	SPSS: <30:3 DESEMPLEO: 4	apartado 3 pto tercero:	7
71967252E	SSB:	SPSS: <30:3 DESEMPLEO: 4	apartado 3 pto tercero:	7
71887208H	SSB:	SPSS: <30: DESEMPLEO: 6	apartado 3 pto tercero:	6
11426529Z	SSB:	SPSS: >45: DESEMPLEO: 5	apartado 3 pto tercero:	5
71898651F	SSB:	SPSS: >45: DESEMPLEO: 5	apartado 3 pto tercero:	5
71882339W	SSB:	SPSS: <30: DESEMPLEO: 5	apartado 3 pto tercero:	5
72001786X	SSB:	SPSS: <30: DESEMPLEO: 4	apartado 3 pto tercero:	4
71889144E	SSB:	SPSS: <30: DESEMPLEO: 4	apartado 3 pto tercero:	4
53556065J	SSB:	SPSS: <30: DESEMPLEO: 4	apartado 3 pto tercero:	4
71877739W	SSB:	SPSS: <30: DESEMPLEO: 4	apartado 3 pto tercero:	4
Y6367168T	SSB:	SPSS: <30: DESEMPLEO: 4	apartado 3 pto tercero:	4

**AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN**

18092338D	SSB:	SPSS:	<30:3 apartado 3 pto tercero: DESEMPLEO: 4	4
11431640L	SSB:	SPSS:	>45: apartado 3 pto tercero: DESEMPLEO: 4	4
Y1869800Y	SSB:	SPSS:	>45: apartado 3 pto tercero: DESEMPLEO: 4	4
71885103Y	SSB:	SPSS:	>45: apartado 3 pto tercero: DESEMPLEO:4	4
71749359P	SSB:	SPSS:	<30:3 apartado 3 pto tercero: DESEMPLEO: OCUPADO	3
11428116Z	SSB:	SPSS:	>45: 3 apartado 3 pto tercero: DESEMPLEO: OCUPADO	3
71903954C	SSB:	SPSS:	<30:3 apartado 3 pto tercero: DESEMPLEO: OCUPADA	3
Y7581700V	SSB:	SPSS:	<30:3 apartado 3 pto tercero: DESEMPLEO: OCUPADO	3
Y5433425R	SSB:	SPSS:	>45:3 apartado 3 pto tercero: DESEMPLEO: OCUPADA	3
72218612S	SSB:	SPSS:	<30:3 apartado 3 pto tercero: DESEMPLEO: OCUPADA	3

**TERCERO:** Proceder a detallar las personas que han sido excluidas del proceso de selección por el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos a tal efecto.

NIF	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
71978255P	Haber participado en ediciones anteriores
71966233S	Haber participado en ediciones anteriores
11095057H	Haber participado en ediciones anteriores
71675847G	Haber participado en ediciones anteriores
71896307D	Baja voluntaria del proceso selectivo
71885263M	No es demandante de empleo
71775450V	No es demandante de empleo
71988181K	Baja como demandante de empleo
71968739Z	No es demandante de empleo
71976076Z	No es demandante de empleo
71978789J	No es demandante de empleo
X07512843P	No es demandante de empleo
71908918Q	No es demandante de empleo
71966445C	No es demandante de empleo
71891147R	No es demandante de empleo
71978025P	No es demandante de empleo
71907364A	No es demandante de empleo
71987911G	No está empadronado en el Concejo
71968589W	Presentación solicitud fuera de plazo

**CUARTO:** Publicar la presente Resolución en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castrillón, en la página Web del Ayuntamiento de Castrillón y en el Tablón de Anuncios del Centro Municipal de Servicios Sociales.



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

**QUINTO:** Debido a las incidencias derivadas de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que determina que se haya declarado el estado de alarma por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, modificado posteriormente por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo; y que, así mismo, en el ámbito autonómico se haya dictado por la Consejería de Salud la Resolución de 13 de marzo de 2020, por la que se adoptan medidas en materia de salud pública en relación con espectáculos públicos, actividades recreativas, establecimientos, locales e instalaciones del Principado de Asturias, esta acción formativa queda suspendida hasta que sea posible su reanudación, así como el contrato que la regula por Resolución de Alcaldía del 27/03/2020.

**SEXTO:** Ratificar la presente Resolución en la próxima Junta de Gobierno Local.

Así mismo, se pone en su conocimiento que los plazos señalados anteriormente quedan suspendidos en virtud de lo establecido en la Disposición adicional tercera del RD 463/2020, de 14 de marzo, comenzando su cómputo desde el día siguiente al fin del estado de alarma.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas